



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

378

ÚNICO. Se considera como debidamente analizada la Propuesta de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo respalda toda estrategia que tenga como objetivo mejorar la calidad de vida de la población y se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a garantizar la seguridad en el país, así como informe a las Legislaturas Locales sobre las acciones implementadas en la materia, presentada por el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, por lo que se acuerda como un asunto debidamente concluido. Dese cuenta a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso de Michoacán, para proceder a su archivo definitivo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 26 veintiséis días del mes de febrero de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**